

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 036		Fecha: 21/06/2021			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 004 2021 00112 00	Verbal	CARLOS ANDRES JAIMES VARGAS	ANNE JULISSA ODUBER PEÑALOZA	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	22/06/2021	24/06/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **21/06/2021** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS

SECRETARIO